

PUBLICADA

Tarija, 16 de Agosto del año 2017



PUBLICADA

CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 049/2013

Lic. Rodrigo Paz Pereira

PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Escuela Básica Policial Tarija - Bolivia ha puesto en conocimiento del pleno del Concejo Municipal la llegada de personalidades que en una tarea conjunta, son la base de la instrucción y la preparación de la Policía Nacional y que expresan en su labor la vocación formadora de mejores hombres y mujeres al servicio de la seguridad de la Patria.

Que, nuestra Tarija - amiga a través de las autoridades que conforman el Gobierno Municipal recibe con orgullo y reconoce debidamente a quienes nos visitan formadores valerosos y de reconocida trayectoria en la Institución del orden.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar "VISITANTES DISTINGUIDOS DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO" al:

CNL. DESP. ROBERTO BUSTILLOS MALDONADO

DIRECTOR NACIONAL DE INSTRUCCIÓN Y ENSEÑANZA Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLICIAL "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"

CNL. DESP. JULIO CRUZ ROJAS

SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POLICIAL "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"

CAP. JULIO CASTILLO JUSTINIANO

AYUDANTE GENERAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INSTRUCCIÓN Y ENSEÑANZA

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Honorable Alcalde Municipal Lic. Oscar Montes Barzón y al Presidente del Honorable Concejo Municipal Lic. Rodrigo Paz Pereira, copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal en acto público y con las formalidades de estilo.

Es dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Municipal a los cuatro días del mes de junio del año dos mil trece.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Rodrigo Paz Pereira

PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Sra. Delia García Oblijas

H. CONCEJAL SECRETARIA